



## Observatorio de Política Exterior Argentina

### – Informe de Política Exterior Argentina – N.º 779 10/07/2025 al 16/07/2025

Este informe fue elaborado en el marco del Observatorio de Política Exterior Argentina, un espacio académico de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario constituido con el objetivo de realizar un seguimiento de la Política Exterior Argentina.

La información se obtiene del sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, así como de los siguientes medios gráficos: Clarín, La Nación y Página 12. La confección de los informes se realiza exclusivamente a partir de los datos recogidos de las fuentes consignadas.

El OPEA como grupo de trabajo forma parte de una red de observatorios de política exterior sudamericana integrada por la Graduación en Relaciones Internacionales de la Universidad Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (UNESP), campus de Franca, Brasil; junto con el Grupo de Estudios Comparados en Política Externa y Defensa (COPEDE) de la Universidad Federal de Sergipe (UFS), Brasil; y el Programa de Estudios Internacionales (PEI) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (UdelaR) Uruguay.

Los invitamos a leer más sobre las actividades del OPEA, así como a buscar informes anteriores en nuestro sitio web [www.opeargentina.org](http://www.opeargentina.org)

**Coordinadora del OPEA:** Dra. María del Pilar Bueno

**Encargado del Semanario:** Lic. Agustín Albini

**Redactores de los informes del OPEA:** Agustín Albini, Pamela Quintana Salazar, Ana Lucero, María Jorgelina Giménez Ruiz, Lucía Villa, Lucía Ríos, Alejandro Rodríguez, Tomás Gabriel Márquez, Carla Jorgelina Pesce, Bernardo Collado, Irina Barda Rubín, Juan Berasategui, Gabriel Rugani, Ileana Bergia, Julián Proto Cassina, Matías Matzkin, Lourdes Mossin, Manuel Pollio.

## RELACIONES BILATERALES

### Estados Unidos

El ex presidente Mauricio Macri compartió una foto con Donald Trump en sus redes sociales. Dicha foto fue tomada durante un encuentro en el marco de la final del Mundial de Clubes, desarrollada el domingo 15 de julio en el estadio MetLife de Nueva York, Nueva Jersey. La presencia de Mauricio Macri en el encuentro deportivo se dio en su condición de presidente de la Fundación FIFA.

Por su parte, legisladores y funcionarios del gobierno de Donald Trump conmemoraron el 31 aniversario del atentado contra la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) en una emotiva ceremonia en el Congreso de los Estados Unidos. El acto contó con la presencia de legisladores, funcionarios del gobierno de Estados Unidos, diplomáticos argentinos y líderes de organizaciones judías.



## Observatorio de Política Exterior Argentina

“Esta ceremonia se da en un momento de resurgimiento global del antisemitismo”, dijo Reed Rubinstein, secretario legal del Departamento de Estado, y agregó que el crecimiento fue provocado por el ataque terrorista del 7 de octubre de 2023 por parte de Hamas en Israel. “El silencio y la discreción ya no son opciones”, remarcó el funcionario de Trump ante un recinto colmado en una de las salas anexas del Congreso.

El acto fue un momento de “recuerdo y reflexión” sobre el ataque del 18 de julio de 1994, que causó 85 muertos y cerca de 300 heridos, y que la justicia argentina determinó que fue planeada por Irán e integrantes del grupo pro-iraní Hezbollah.

“El fundamentalismo y odio tienen un objetivo central: destruir los mismos principios que nos unen tan estrechamente con Israel: la libertad, la democracia y los valores occidentales”, dijo el presidente Javier Milei en una carta que leyó el embajador argentino Alec Oxenford.

Por su parte, Reed Rubinstein agradeció el apoyo y la “sólida alianza” entre Estados Unidos y Argentina, quien “se ha consolidado como un líder en el hemisferio” (Clarín-Política, 13/07/2015, 15/07/2025; Página/12-El País, 14/07/2025)

### China

El Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación aprobó la importación de termos de acero inoxidable originarios de China. Esta disposición establece la aplicación de aranceles aduaneros, que oscilan entre el 8% y el 14% según las características del producto (Página/12-Economía, 11/07/2025).

### Brasil

La justicia argentina suspendió el juicio de extradición de cinco ciudadanos brasileños detenidos en el país desde fines de 2024. Los cinco acusados están condenados en Brasil por su participación en los hechos ocurridos el 8 de enero de 2023 en Brasilia, cuando grupos opositores al gobierno de Inácio Lula Da Silva irrumpieron en las sedes de los tres poderes del Estado.

En otro orden de asuntos, Argentina, Brasil y Paraguay acordaron crear una nueva base internacional de inteligencia en la Triple Frontera. El ministro del Interior de Paraguay, Enrique Riera, confirmó que la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) de Estados Unidos colaborará en la nueva base, cuya coordinación rotará entre Ciudad del Este (Paraguay), Foz do Iguaçu (Brasil) y Puerto Iguazú (Argentina). Asimismo, afirmó que cada país contará con “una oficina interconectada por medios seguros” (Clarín-Política, 10/07/2025, 13/07/2025).

### Francia

El embajador francés en Argentina, Romain Nadal, recordó este martes 14 de julio a la Revolución francesa de 1789 y la toma de la Bastilla en la celebración de estas efemérides nacionales francesas. Lo hizo en un reunión en la embajada de Francia en Argentina.

Del lado argentino, se hicieron presentes en el evento el jefe de Gabinete, Guillermo Francos; la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich y el ministro de Defensa, Luis Petri, quienes escucharon las palabras del diplomático francés.



### Observatorio de Política Exterior Argentina

Nadal destacó la amistad entre Javier Milei, presidente argentino, y Emmanuel Macron, su homólogo francés, desde la asunción del mandatario argentino. Amistad que se manifestó en reiteradas visitas de Estado mencionadas por el embajador francés y en el establecimiento conjunto de “las prioridades estratégicas de la cooperación entre nuestros dos países, los minerales estratégicos y la transición energética, la energía nuclear civil, el desarrollo de nuestros lazos económicos y la coordinación de nuestras posiciones en materia de defensa y de seguridad internacional”.

Otros tópicos abordados por el embajador francés se vincularon a los derechos humanos y la promoción de las políticas pro género. Nadal destacó, a su vez, la “visión compartida en materia de defensa de un orden internacional basado en el respeto del derecho internacional”, reflejado en el “ininterrumpido apoyo a Ucrania”, cuestión definida como “crucial para la seguridad internacional”. El diplomático francés resaltó el “apoyo del presidente Milei desde el primer día de su asunción, que invitó al presidente Zelensky a su toma de posesión y asistió a la conferencia sobre la paz en Ucrania en julio de 2024”. A propósito de este tema, Nadal saludó especialmente al “valiente embajador (en referencia a Yuri Klymenko, presente en el evento) de la valiente nación ucraniana frente a la intolerable guerra de agresión de Rusia”, por quien pidió un “gran aplauso” (Clarín-Política, 15/07/2025).

### Paraguay

Paraguay, Argentina y Brasil anunciaron la creación de una base internacional de inteligencia con sedes en Ciudad del Este (Paraguay), Puerto Iguazú (Argentina) y Foz do Iguaçu (Brasil). El proyecto contará con la colaboración logística de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) de los Estados Unidos.

El ministro del Interior paraguayo Enrique Riera confirmó que agentes locales están siendo entrenados por el FBI y que trabajarán tanto en esta nueva base como en el Comando Tripartito, ya existente en la región. Además, indicó que la coordinación del nuevo centro será rotativa entre los tres países y que cada país contará con “una oficina interconectada por medios seguros”.

La iniciativa fue discutida en el marco de la cumbre del Mercado común del sur (Mercosur), en un encuentro entre la ministra de Seguridad argentina Patricia Bullrich y el ministro de Justicia y Seguridad Pública de Brasil, Enrique Lewandowski (Clarín-Política, 13/07/2025).

### Chile

Se oficializó la apertura del mercado chileno para la importación de frutos frescos de limón producidos en la Argentina, tras la publicación en el Diario Oficial de la República de Chile de la Resolución Exenta N.º 5040, que establece los requisitos fitosanitarios para dicho producto. Esta medida, que entra en vigencia desde su publicación, es el resultado de negociaciones bilaterales impulsadas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP) dependiente del Ministerio de Economía, y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. La apertura del mercado chileno representa una nueva oportunidad para el sector exportador argentino, que durante 2025 ya ha certificado la exportación de 142.000 toneladas de limón a destinos como Estados Unidos, la Federación Rusa, los Países Bajos y Grecia, entre otros (Comunicados de Prensa de Cancillería, 11/07/2025).



## Observatorio de Política Exterior Argentina

### TEMAS DE AGENDA

#### Relaciones Económicas Internacionales

El banco estadounidense, Wells Fargo, incluyó a Argentina entre los países en riesgo por vulnerabilidad en su tipo de cambio y reservas. Suma su advertencia a la de JP Morgan y alerta sobre la necesidad de cautela para sostener el programa económico.

En cuanto al sector agrícola/ganadero, Argentina cumplió la Cuota Hilton con exportaciones por US\$350 millones y precios altos. Para 2025/2026 mantiene el liderazgo con el 44% de la cuota, beneficiando a empresas locales y multinacionales. Este desempeño reafirma la competitividad argentina en el segmento premium de exportación cárnica.

Además, según Trenes Argentinos Carga (TAC/BCyL), a fines de julio de 2025 arribarán 90 vagones graneros 0KM procedentes de China, de 180 unidades con capacidad de transporte de 65 toneladas cada una. La empresa estatal destacó que esta adquisición que se ejecutó con la administración de Javier Milei y su totalidad se destinara para apoyar el transporte agrícola, sector clave para las exportaciones nacionales.

Por otro lado, tras la decisión de la Comisión Europea de catalogar a Argentina como país de “riesgo estándar” en materia de deforestación, el gobierno busca revertir este estatus para evitar posibles restricciones a las exportaciones de productos agropecuarios al bloque. Autoridades argentinas mantienen negociaciones bilaterales y aportaron documentación para apoyar una reclasificación a “riesgo bajo”, argumentando que el país cumple con los criterios técnicos y legales en materia de trazabilidad y gobernanza ambiental.

Para finalizar, el diario británico Financial Times, referente del liberalismo económico, criticó el modelo aplicado por el gobierno de Javier Milei. El diario advierte por la sobrevaluación del peso, lo que distorsiona la economía real: encarece las exportaciones, impulsa un récord de turismo al exterior (+68% interanual) y frena la acumulación de reservas internacionales. Mientras el modelo recibe elogios del sector financiero y muestra superávit fiscal, la economía industrial y el consumo interno siguen en retroceso; se multiplican los retiros de grandes empresas, y la inversión productiva está estancada.

El periódico de origen inglés, resalta que el apoyo de los mercados no se traduce en inversiones reales ni confianza de largo plazo, y advierte que la sostenibilidad del modelo depende de la consolidación política y de lograr consensos, algo que considera en duda de cara a los próximos comicios legislativos. El diario concluye que el simple control de la inflación no basta si el resto de la economía está paralizada y crecen las señales de fragilidad estructural (La Nación-Campo, 11,12/07/2025; Página/12-Economía, 11/07/2025, 16/07/2025).

#### Yacimientos Petrolíferos Fiscales

La Procuración del Tesoro de la Nación Argentina, presentó ante el juzgado de la jueza Loretta Preska, del Distrito Sur de Nueva York, dos escritos mediante los cuales solicitó la suspensión del fallo que ordena al Estado argentino entregar el 51 % de las acciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) como parte del cumplimiento de una



### Observatorio de Política Exterior Argentina

sentencia por US\$ 16.100 millones en favor del fondo Burford Capital. Asimismo, el país inició el proceso formal de apelación. El fallo de Preska también contempló que el país debía depositar las acciones en un banco de Nueva York antes del 14 de julio.

Desde la Procuración del Tesoro se argumentó que el caso reviste una naturaleza excepcional, ya que se trata de un litigio sin precedentes que involucra una sentencia multimillonaria aún no firme. También se alegó que la ejecución de la orden implicaría una violación de la legislación argentina, la cual establece que la transferencia de acciones estatales de YPF debe contar con aprobación parlamentaria. En ese sentido, se planteó que la pérdida del control accionario sobre la petrolera constituiría un daño irreparable, mientras que los demandantes no sufrirían perjuicios inmediatos si se mantuviera el *statu quo* hasta que se resuelva la apelación.

Por su parte, la jueza Preska convocó a las partes a una nueva audiencia en su juzgado. En ese encuentro, la magistrada buscará avanzar con el pleito generado por los planteos de los demandantes, que buscan sumar evidencia del 'alter ego' de YPF. Apuntan a un proceso de 'discovery' en el que apuntan a otros activos o empresas del Estado (Arsat, Enarsa, Aerolíneas Argentinas, entre otros) para eventualmente solicitar embargos vinculados con la sentencia por YPF.

La Justicia de Estados Unidos volvió a fallar en contra de la Argentina al rechazar el pedido de suspender la sentencia y habilita a que continúen las acciones dispuestas por el juzgado. La jueza Loretta Preska amenazó al país con que el país entrará en "desacato" si el Gobierno no lo hace antes del plazo que había establecido. La magistrada comunicó su decisión en un escrito de cuatro páginas, argumentó que la Argentina no cumplió con las condiciones que ella misma impuso para conceder una suspensión previa.

Con el transcurso de los hechos, según informó la Procuración, Argentina logró que la Cámara del Segundo Circuito de Nueva York disponga la suspensión preventiva de la orden de entrega de las acciones de YPF. Esta medida frenó de manera preventiva la exigencia de transferir activos de la petrolera y dejó sin efecto el plazo de 72 horas que corría para la Argentina.

La suspensión administrativa emitida por el Tribunal de Apelaciones permanecerá en vigor hasta que el panel de apelación pueda decidir si concede o no una suspensión definitiva. En el escrito oficial, se comunicó que "el Tribunal concede una suspensión administrativa temporal de la orden de transferencia del Tribunal de Distrito en espera de la resolución de la solicitud de suspensión por un panel de tres jueces".

"Los apelados han indicado que se oponen a la solicitud de suspensión durante el proceso de apelación, pero no se oponen a la implementación de una suspensión administrativa temporal que permita una presentación ordenada de los escritos y la consideración del pedido de suspensión", sostiene el fallo. Se fundamenta la medida como facilitadora para que las partes puedan argumentar con tiempo y de forma ordenada.

Desde la Procuración explicaron que "En principio (la suspensión es) por tiempo indeterminado (...) no hay más riesgo de desacato" y agregaron que es un "gran revés en la justicia de Nueva York a favor de la soberanía argentina".

En esta misma línea, gobierno de Donald Trump anunció que apoyará formalmente el reclamo de Argentina ante la Cámara de Apelaciones de Nueva York. El Departamento de Justicia de Estados Unidos, presentó un escrito como *amicus curiae* (amigo del tribunal)



### Observatorio de Política Exterior Argentina

apoyando a la defensa argentina en su reclamo de que se suspenda el fallo de la jueza Preska, buscando suspender la cesión de las acciones ordenada por la magistrada mientras tramita la apelación argentina.

Al igual que durante la presidencia de Joe Biden, Trump sostiene que el fallo complica la política exterior porque afecta la soberanía de otra nación. Las dos naciones entienden que el fallo es contrario a las leyes.

En otro orden de ideas, el jefe de Gabinete de ministros de la Nación, Guillermo Francos, explicó que la causa se encuentra bajo la competencia de la Procuración del Tesoro de la Nación y descartó la posibilidad de avanzar en cualquier tipo de negociación con el fondo Burford Capital, dado que el juicio continúa en trámite y existen instancias pendientes de apelación.

Desde el Gobierno señalaron que se sostiene la defensa de la "decisión soberana" del Estado argentino y se prioriza el respeto por la Constitución Nacional por sobre los estatutos de la empresa. Asimismo, afirmaron que se agotarán todas las instancias judiciales antes de considerar cualquier tipo de acuerdo extrajudicial.

Por otro lado, la Procuración del Tesoro, que depende del ministerio de Justicia, comunicó que habrá cambios en la estructura del organismo presidido por Santiago Castro Videla. Aclararon que "la reestructuración responde a una mayor eficiencia del organismo", en medio de versiones sobre una supuesta filtración de información en el marco del juicio por la estatización de YPF.

Por último, el gobernador de Chubut, Ignacio Torres, adelantó que el estado provincial se presentará ante la corte de Apelaciones de Nueva York con el fin de solicitar el levantamiento del embargo dispuesto por la jueza estadounidense Loretta Preska sobre las acciones de YPF distribuidas a las jurisdicciones productoras de hidrocarburos.

El gobernador afirmó que "vamos a plantarnos y defender hasta las últimas consecuencias lo que es patrimonio de nuestra provincia". Torres reveló que, "al tener participación accionaria en YPF, nos vamos a presentar y solicitar que se levante el embargo de las acciones de Chubut porque nuestra provincia no es parte demandada y no está condenada" (Clarín-Economía, 10/07/2025, 12/07/2025, 14-16/07/2025, Clarín-Política, 16/07/2025; La Nación-Economía, 10/07/2025, 14-15/07/2025; Página/12-Economía, 11/07/2025, 14/07/2025, 16/07/2025).

### Banco Interamericano de Desarrollo

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un plan destinado a reducir el gasto y la pobreza y "liberalizar" la economía con el gobierno argentino por un total de US\$ 10.000 millones sujeto a las aprobaciones del organismo. Según se informó desde la entidad, esta nueva estrategia, que destinará US\$ 7.000 millones para respaldar las iniciativas del sector público y canalizará US\$ 3.000 millones para fortalecer la inversión privada mediante el BID Invest, se ejecutará entre 2025 y 2028 junto con el gobierno nacional y los gobiernos subnacionales.

El informe que emitió el BID indicó que el "desafío más significativo" en lo social es bajar la pobreza y la tasa de indigencia. También, señaló que la tasa de informalidad laboral y de población económicamente activa se sitúan en 36% y 49% respectivamente, y el 24% de las personas con discapacidad está en riesgo de pobreza financiera. En cuanto a la



## Observatorio de Política Exterior Argentina

estabilidad macroeconómica, el Banco destacó el programa con el Fondo Monetario Internacional (FMI), los controles de capital y el régimen de flotación cambiaria alcanzados por el Banco Central, y señaló que la Argentina mantiene una baja tasa de innovación y que la cantidad de empresas exportadoras de bienes retrocedió en los últimos 14 años.

Para poder enfrentar estos desafíos, el BID planteó que hace falta aumentar la eficiencia del gasto, enfrentar desafíos en materia de recaudación, política previsional, eficiencia técnica y asignación del uso de los recursos del estado y remover los obstáculos regulatorios. En otro apartado del reporte, la entidad definió que los "principales riesgos macroeconómicos" son de naturaleza fiscal, del sector externo y político y mencionó que los shocks externos pueden impactar sobre los costos operativos, el espacio fiscal y las inversiones privadas, mientras que, en materia ambiental, climática y social, los proyectos presentan "altos riesgos contextuales" (Clarín-Economía, 16/07/2025).

## Causa AMIA

El jueves 10 de julio se realizó un homenaje conjunto, entre la Cámara de Diputados de la Nación y la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA), recordando las víctimas del atentado a la AMIA, perpetrado el 18 de julio de 1994. Del mismo participaron entre otros el ministro de justicia, Mariano Cuneo Libarona, las diputadas Sabrina Ajmechet y Laura Rodríguez Machado y el presidente de la ONG antes mencionada; todos coincidieron en destacar la importancia de la ley de "Juicio en Ausencia" para avanzar en el juicio a los responsables del atentado.

La diputada por el partido Propuesta Republicana (PRO), Sabrina Ajmechet, manifestó celebrar "que nuestro país esté entrando en una etapa en la que podrá juzgar a los responsables y nos acercará a la paz que merecemos todos los argentinos". Mientras que su compañera de bloque, Laura Rodríguez Machado, celebró el accionar del presidente Milei afirmando que "decidió poner fin a los acuerdos políticos que permitían la impunidad y se pudo hacer realidad este instrumento de paz" (La Nación-Política, 11/07/2025).